

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Escuela de Formación Continua

Licenciatura en Gestión Educativa

Materia : Política y Legislación Educativa

Cátedra : Dra. María Teresa Carretero

Marco Teórico :

El surgimiento del Estado - Nación, cuyo comienzo histórico, es a partir de la Modernidad, revela una relación particular entre dicho Estado y la Sociedad. Esa relación es dinámica. Las fronteras entre esas dos realidades, al decir de Oscar Oszlak, son siempre porosas y flexibles, se interpenetran y de acuerdo al régimen político, dichas fronteras serán más rígidas o más permeables.

El ámbito público es ese espacio en el cual la Sociedad plantea sus demandas al Sistema Político, éste transforma dichas demandas en Políticas Públicas. Este proceso es complejo, porque en el ámbito público, existen distintos campos de poder ; grupos de interés, que detentan tanto poder real como simbólico. Y no siempre las demandas sociales se convierten en Políticas Públicas.

Estudiar la relación siempre cambiante y en constante reformulación entre el Estado y Sociedad, es analizar : al Estado - Nación en sus sucesivas transformaciones, sobre todo las operadas en este Siglo ; a la Sociedad, que sobre todo en América Latina y a partir de la recuperación de la democracia ha sufrido profundos cambios como por ejemplo el surgimiento de nuevos movimientos sociales ; la participación ciudadana por fuera de las Instituciones de la Democracia la toma de conciencia de sus derechos ; y a las Políticas Públicas, como toma de posición del Estado frente a las demandas sociales.

En este curso, analizaremos a partir de lo anterior, la particular relación Estado - Sociedad – Educación y cómo ésta ha ido determinando en cada época histórica un Modelo Educativo que la caracteriza. Al mismo tiempo se estudiarán las Políticas Educativas, y la Legislación que le permitió la implementación de dichas políticas.

A partir de los principios generales del Derecho, particularmente del Derecho Público, y en especial desde los Derechos Constitucional y Administrativo, se analizarán las distintas normas jurídicas que conforman la Legislación del Sistema Educativo Argentino , tanto en el ámbito nacional como jurisdiccional, teniendo en cuenta la forma de gobierno federal de nuestro país.

Se tendrá en cuenta ,que tanto los derechos como los deberes son el doble perfil que como ciudadanos tenemos. Conocerlos y saber usarlos son un imperativo en el hoy democrático de la Argentina. Como bien dice Robert Dahl, una sociedad es tanto más democrática, cuanto en más espacios ejerce la democracia. Y la democracia más que un régimen de gobierno es una forma de vida, en todo momento y en cada espacio de la sociedad.

Objetivos :

- ⇒ Valorar y comprender a los procesos sociales como una construcción en el tiempo y en el espacio.
- ⇒ Comprender la relación Estado - Sociedad como un hecho cambiante y dinámico desde sus inicios hasta hoy.
- ⇒ Analizar los elementos constitutivos de dicha relación en sus aspectos más relevantes : atributos de estatidad, cuestiones sociales problematizadas, políticas públicas, sociedad civil. legislación.
- ⇒ Analizar y comprender las transformaciones de las relaciones entre Estado y Sociedad a partir de la reforma del primero y de la reconstrucción de la Sociedad Civil en nuestro país.

- ⇒ Analizar la relación Estado - Sociedad - Educación en nuestro país, a través de las distintas épocas históricas y sobre todo en esta última década.
- ⇒ Relacionar las políticas educativas y la legislación en el marco de la interacción Estado - Sociedad - Educación
- ⇒ Comprender el valor de la norma jurídica como sustento de lo político.
- ⇒ Conocer y analizar los principios de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo.
- ⇒ Conocer y relacionar el Marco Normativo del Sistema Educativo Argentino.
- ⇒ Comprender la necesidad de adecuar la norma legal a los cambios sociales operados en cada época

Contenidos :

Módulo 1

Estado - Nación. Concepto. Surgimiento. Formación del Estado Argentino.
Sociedad. Concepto. Sociedad Civil y Sociedad Política.
Relación Estado - Sociedad. Ámbito Público. Concepto. Surgimiento de cuestiones sociales.

Módulo 2

Políticas Públicas. Concepto. Toma de posición del Estado. Proceso de las Políticas Públicas. Políticas de Estado y Políticas de Gobierno
Estado - Sociedad - Educación. Modelos Educativos resultantes de dicha relación.
Políticas Educativas, su análisis a través de distintas épocas

Módulo 3

Norma y sociedad. La función social de la norma.
Norma social y jurídica: características, diferencias.
Derecho: concepto, alcances, principios generales. Los fines del Derecho.
Las fuentes del Derecho: la costumbre, la doctrina, la jurisprudencia.
La norma jurídica como sustento de la organización política del Estado. Cambios en el tiempo.
El estado de derecho como forma de convivencia social.
Jerarquía de las normas jurídicas.

Módulo 4

Constitución Nacional: art. relacionados con los derechos y los deberes del habitante y del ciudadano. El derecho a la educación.
Pactos Internacionales con rango constitucional:
. Derechos Humanos - Convención sobre los Derechos del Niño.
Estudio comparado de la primera parte de la Constitución Nacional, algunas Constituciones Provinciales y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Módulo 5

Marco normativo del Sistema Educativo Nacional: principales normas, alcances.
Marco normativo general de algunos sistemas educativos provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires.
Estatuto del Docente de la Prov. de Bs.As y de la Ciudad de Bs.As.: alcances.
Normas de procedimiento administrativo de la Prov. de Bs.As. y de la Ciudad de Bs.As..

Metodología de Trabajo :

Se trabajará con metodología de taller teórico - práctico, propiciando la reflexión, discusión y análisis del material bibliográfico, no sólo en pequeños grupos sino también en plenario.

Asimismo cuando la temática o la bibliografía así lo requieran, la estrategia metodológica se centrará en la exposición de las docentes a cargo.

Evaluación :

Instrumentos de Evaluación :

Trabajo Práctico de carácter obligatorio: al promediar el curso se le solicitará a los cursantes (no más de 3 tres integrantes) la elaboración de un trabajo escrito sobre algunas de las temáticas trabajadas hasta ese momento.

Evaluación Final : constará de dos aspectos :

a) Trabajo Práctico de carácter obligatorio : al promediar el curso se le solicitará a los cursantes (no más de dos integrantes) la elaboración de un trabajo escrito sobre algunas de las temáticas trabajadas hasta ese momento.

b) Evaluación Final :

Coloquio: que consistirá en la defensa del Trabajo realizado en a) con la integración de todo el marco teórico tratado en el cuatrimestre.

OBS. : Para poder acceder a la evaluación final , el cursante deberá tener aprobado el Trabajo Práctico obligatorio.

Bibliografía :

Almandoz, María Rosa (2000); **Sistema Educativo Argentino.** Santillana. Bs.As.

Bidart Campos, German J., (1995) **El derecho de la Constitución y su fuerza normativa.** Ed.Ediar. Bs.As.

Cullen, Carlos, (1997) **Crítica de las razones de educar.** Paidós. Bs.As.

Debray, Régis ; (1995) **El Estado seductor.** Manantial. Bs.As.

De Vedia, Agustín, (1984). **Derechos Constitucional y Administrativo.** Ed.Macchi. Bs.As.

Filmus, Daniel ; (1996) **Estado, sociedad y educación.** Troquel Bs.As.

Frigerio,F ; Poggi, M ; Giannoni, M ; (1997) **Políticas, Instituciones y actores en educación.** CEM/Novedades educativas. Bs.As.

Frigerio, G. Y Poggi, M. (1996). **El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos.** Ed. Santillana. Bs.As.

García, Apolinar .(1999); **Derecho administrativo.** Troquel . Bs.As.

García Canclini , Néstor .(2000) **Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.** Grijalbo. Méjico.

García Delgado, Daniel ; (1998) **Estado - Nación y Globalización.** Planeta. Bs.As.

Gentili, Pablo (1997) **El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina** Confederación de Educadores Latinoamericanos - CEA/UNESCO. México

Molina, Fidel y Yuni, José (coordinadores) (2000) **Reforma educativa, cultura y política. El proyecto "inacabado" de la modernidad.** Flacso. Temas Grupo editorial. Bs.As.

Nun, José (2000) **Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos ?** FCE. Bs.AS. Argentina

Oszlak, Oscar ; (1997) **La Formación del Estado Argentino. Orden, Progreso y Organización Nacional.** Planeta. Bs.As.

Oszlak, Oscar ; (1994) **Estado y Sociedad : Las nuevas fronteras .** en Klileberg. El rediseño del perfil del Estado. Una perspectiva internacional. México

Oszlak, O y O'Donnell G. ; (1982) **Estado y políticas estatales en América Latina : hacia una estrategia de investigación.** En Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo Nº 1 Caracas

Tamayo Sáez, Manuel ; (1997). **El análisis de las Políticas Públicas.** Universidad Complutense de Madrid.

Tedesco, Juan Carlos ; (1995) **El nuevo pacto educativo.** Anaya Bs. As.
Tedesco, J.C. ; Braslavsky, C. ; Carciofi, Ricardo ; (1983) **El proyecto educativo autoritario.** Flacso. Bs.As.

Tellez Magaldy, (2000). **Repensando la educación de nuestros tiempos.** Edu/causa. Ediciones Educativas. Bs.As.

Tenti Fanfani, Emilio, (1993) **La Escuela vacía.** UNICEF / LOSADA. Bs.As.

Tiramonti, Guillermina; Braslavsky, Cecilia, Filmus, Daniel (comp). (1995) **Las transformaciones de la educación en diez años de democracia.** Flacso/Tesis Norma. Bs. As.

Torres, Carlos Alberto ; (1996) **Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación.** Miño y Dávila. Bs. As.

CÓDIGO CIVIL

CONSTITUCION NACIONAL

CONSTITUCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONSTITUCIONES PROVINCIALES.

ESTATUTO DEL DOCENTE de la Prov. de Bs.As.

ESTATUTO DEL DOCENTE MUNICIPAL (de la Ciudad de Bs.As.)

LEY 1420

LEY 4878

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.

LEY DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS . (Ciudad de Bs.As.)

(Prov. De Bs.As.)

RESOLUCIONES DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACION